

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 181.592/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que el Servicio Nacional de Arquitectura solicita la liquidación de la suma de \$ 46.462,-- correspondiente a los mayores costos operados en los trabajos de ampliación y mejoramiento de la casa-habitación para el señor Juez Federal de Santa Rosa (La Pampa) y, asimismo, a compañía presupuesto para la instalación de dos aparatos de aire acondicionado solicitados por dicho magistrado, por el importe de \$ 132.870,--;

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de PESOS: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 46.462,--) al Servicio Nacional de Arquitectura, en concepto de mayores costos producidos en los trabajos de referencia.-

2°) Imputar la citada suma a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) No hacer lugar al pedido de instalación de dos aparatos de aire acondicionado en la vivienda del señor Juez Federal de Santa Rosa (La Pampa), teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable (párrafo cuarto).-

4°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

MIGUEL ANGEL BERCAITE



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

DE COPIA